



Inicio ▶ DF LAB ▶ Innovación y Startups

T+ T- ACCESIBILIDAD

Innovación y Startups

Gobierno extiende vigencia de la Ley I+D de beneficio tributario hasta 2035

La regulación permite a las empresas deducir un 35% de los gastos en investigación y desarrollo de proyectos certificados por la Corfo, del impuesto de primera categoría, mientras que el 65% restante puede rebajarse como gasto necesario para producir la renta.

Por: **Renato Olmos**

Publicado: Lunes 21 de julio de 2025 a las 09:31 hrs.

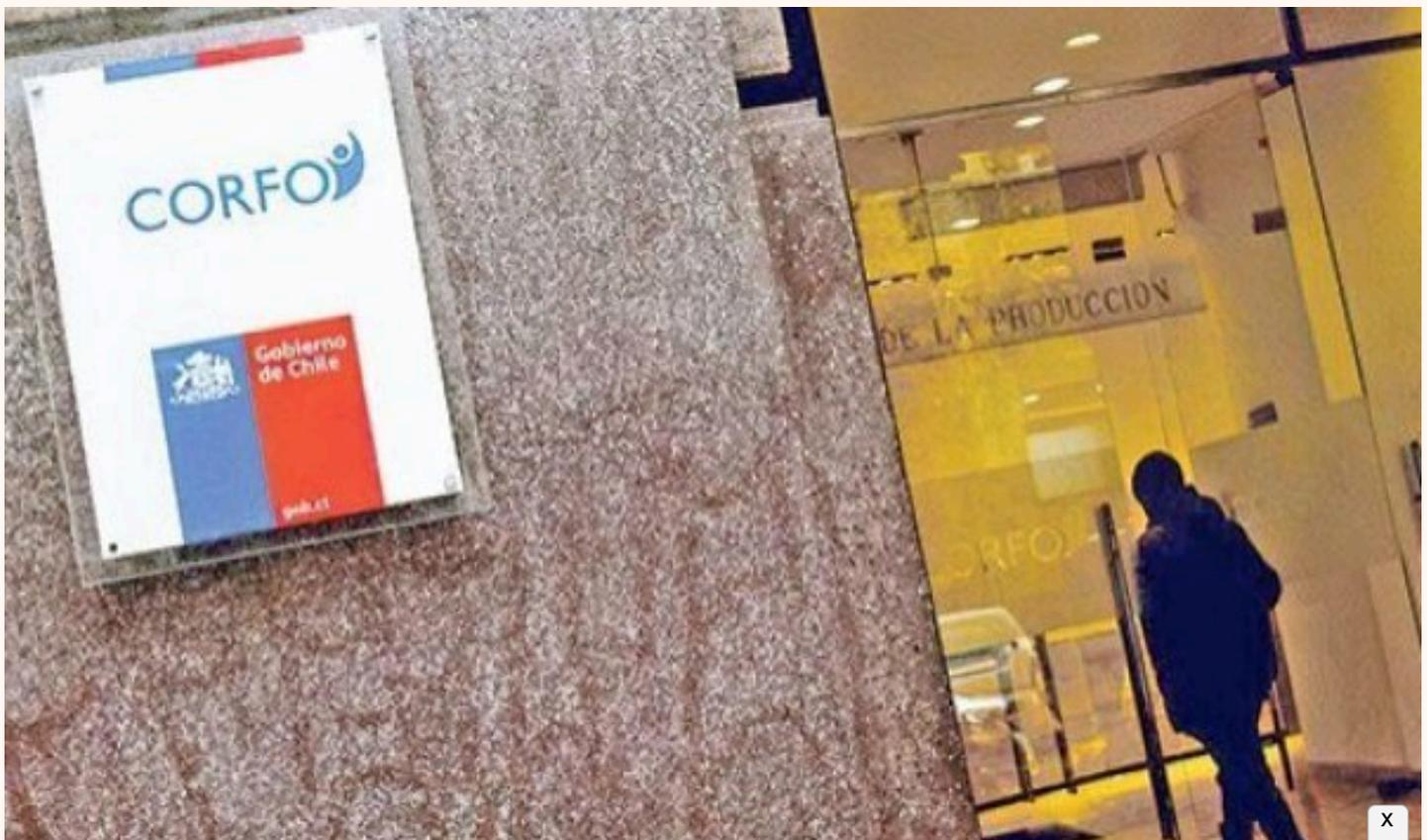
▶ GOBIERNO

▶ INNOVACIÓN

▶ INVESTIGACIÓN

▶ IMPUESTOS

▶ RENATO OLMOS



XVI Conferencia Anual Bci.

Lecciones de la historia para enfrentar el futuro.

[Conoce más](#)

La Ley de I+D expiraba en diciembre de este año.

NOTICIAS DESTACADAS

- SNA por aranceles de Trump: "Si se ratifica el aumento en agosto, hay que redirigir exportaciones" | Diario Financiero
- Más allá de los aranceles: cómo construir carteras resilientes | Diario Financiero

Con el objetivo de continuar fomentando la inversión de empresas en proyectos de innovación, **este mes el Gobierno promulgó en el Diario Oficial la extensión de la Ley 20.241 de Incentivo Tributario a la Investigación y Desarrollo (I+D), conocida como la Ley I+D, a diciembre de 2035**, la que expiraba a fines de este año.

La legislación establece un **incentivo tributario que permite a las compañías chilenas de cualquier tamaño y ventas, deducir un 35% de sus gastos en I+D directamente del impuesto de primera categoría**, mientras que el 65% restante pueden rebajarse como gasto necesario para producir la renta.

Esta ley implica un **beneficio tributario acumulado de hasta el 52,55% del monto invertido en I+D, siempre y cuando los proyectos estén certificados por la Corfo**, un requisito obligatorio para que los contribuyentes puedan reportar los montos correspondientes al Servicio de Impuestos Internos (SII) para hacer efectivo el incentivo.

"Esta extensión da una señal para aquellas empresas que quieren seguir desarrollando este tipo de inversiones o las nuevas que se quieran involucrar, que existirá horizonte suficiente para tomar estas decisiones relevantes", dijo en un comunicado el **vicepresidente Ejecutivo de Corfo, José Miguel Benavente**.

El ejecutivo agregó que las últimas estadísticas disponibles muestran que Chile aumentó el gasto en I+D a nivel público y privado.

Sin embargo, la **gerenta de Innovación de Corfo, Jocelyn Olviari**, comentó en el mismo comunicado que de las casi 3 mil empresas que hacen I+D en el país, **solo el 8,5% utiliza este beneficio tributario**.

"Si todas lo hubiesen hecho, reinvertiendo los US\$ 250 millones de rebaja tributaria que dejaron de percibir, **la inversión en I+D habría llegado al 0,48% del Producto Interno Bruto (PIB)**", explicó Olviari.

Zoom a las cifras

Al hacer un desglose de las cifras de la Ley I+D, según la Corfo, **entre 2012 y 2024 se registraron 1.313 proyectos de 731 empresas chilenas por un monto superior a los \$ 980 mil millones certificados**.

El año pasado se contabilizaron **88 proyectos de 65 empresas**, lo que representó un aumento del 14% en el número de certificaciones y del 10% en cantidad de empresas certificadas respecto de 2023.

A nivel histórico, los sectores económicos que lideran la certificación de proyectos son **comercio y retail, alimentos, y química, caucho y plásticos**. **Muy distinto a los que lideraron en 2024: pesca y acuicultura, minería y metalurgia extractiva, y agrícola**.

Además, el año pasado, se registró un **alza de 119% respecto a los montos certificados por las empresas de menor tamaño** y 6 x



XVI Conferencia Anual Bci.
Lecciones de la historia para enfrentar el futuro.

Conoce más

